



# Jornadas CGPJ-CSCAE



TARRAGONA, 14-16 DE NOVIEMBRE DE 2019

# ÍNDICE

Presentación .....	3
El programa .....	4
Equipo de trabajo.....	5
Sede de las jornadas.....	6
Cronograma .....	7
Acto inaugural.....	8
Ponencias y Mesas Redondas .....	10
▪ 20 años de la LOE en la Jurisprudencia.....	10
▪ LOE; 20 años de experiencias .....	10
▪ El marco legal de la edificación en la Unión Europea .....	13
▪ Responsabilidad de los agentes de la edificación .....	14
▪ Proyecto de ley de seguridad urbanística .....	16
▪ La mediación técnica, experiencias .....	19
▪ Meditación intrajudicial contencioso administrativa .....	19
▪ Proyecto de ley de impulso a la mediación .....	19
▪ Experiencias de mediación en conflictos urbanísticos .....	19
▪ La prueba pericial de arquitecto en España .....	21
▪ La prueba pericial en la edificación en la UE. Análisis comparativo .....	23
▪ Comunicaciones .....	25
▪ Acto de referencia y reconocimiento del concurso de relatos de arquitectos peritos convocado por la UAPFE .....	28
▪ El conflicto entre arquitectura y ley Responsabilidad ética vs responsabilidad jurídica .....	28
Conclusiones .....	29
Acto de clausura de las XXI Jornadas CGPJ-CSCAE .....	34
Agenda Social .....	35
Noticias de prensa.....	40



## PRESENTACIÓN

Actualización legislativa y jurisprudencia relativa a la arquitectura y al urbanismo. Son dos de los pilares de las Jornadas del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE), de carácter bienal, que también centran su atención en las responsabilidades profesionales, función pericial y de mediación, de los arquitectos.

La XII edición de las Jornadas se celebró en Tarragona entre el 14 y el 16 de noviembre de 2019. La organización corresponde a la UAPFE (Unión de arquitectos peritos y forenses de España), organismo integrado en el CSCAE, en colaboración con la dirección de formación continua del CGPJ. Las primeras jornadas tuvieron lugar en 1989 en Toledo, y desde entonces, han recorrido España: Santiago de Compostela, Lanzarote, Girona, Logroño, Granada, Palma de Mallorca, Sevilla, Zaragoza, Almería y Cartagena. Las XII Jornadas CGPJ CSCAE consolidan 30 años de colaboración en el intercambio de experiencias entre Jueces, magistrados y arquitectos.

## EL PROGRAMA

En cada edición de las Jornadas se abordan los principales temas de interés y de actualidad que afectan a ambos colectivos, jueces y arquitectos. Y en esta ocasión se ha aprovechado la efeméride de la celebración de los 20 años de la Ley de Ordenación de la Edificación (Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación. (BOE num. 266, de 6/11/1999) para realizar un análisis crítico de la LOE. Las Jornadas sirvieron también para comparar el marco jurídico de la edificación en España con lo que sucede en el resto de Europa, especialmente en los países de nuestro entorno inmediato: Francia, Alemania, Bélgica, Italia.

**La responsabilidad del arquitecto** es objeto de preocupación entre los profesionales, y por esta razón se programó una sesión de análisis sobre los diferentes tipos de responsabilidad, civil, contractual, extracontractual.

**La actividad pericial del arquitecto** es esencial en los litigios jurisdiccionales relacionados con la arquitectura y el urbanismo. Las Jornadas se plantearon un examen a la situación actual de la pericia en España, los problemas de la elaboración y gestión de las listas de peritos, y las soluciones posibles y previsibles, como la Ley de Peritos. La visión internacional se proyectó también sobre



este asunto, de manera que se extendió el análisis a otros países de la UE, de la mano de profesionales extranjeros.

**La resolución dialogada de conflictos (ADR)**, supone una alternativa para el tratamiento de los litigios, tanto para evitar la vía jurisdiccional como para ser utilizada dentro del procedimiento. La mesa dedicada a la ADR analizó las experiencias acumuladas en la utilización de este sistema en los conflictos relación con la arquitectura, la edificación y el urbanismo.

Asimismo, se analizó el proyecto de **ley de impulso de la mediación** y su implementación y se abordaron otros temas de actualidad, como el **Proyecto de ley de seguridad urbanística**.

Las Jornadas se desarrollaron en el formato habitual, con sesiones de mañana y tarde, el jueves y viernes, incluyendo comidas de trabajo y de mañana el sábado, con una conferencia magistral como clausura.

# EQUIPO DE TRABAJO

## Comité científico

- Presidente: **Rafael Fernández Valverde**, magistrado del Tribunal Supremo. Vocal del Consejo del Poder Judicial.
  - **José Antonio Seijas Quintana**, magistrado Jubilado de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo.
  - **Rafael Pellicer Zamora**, asesor jurídico del CSCAE.
  - **Ana María Carrascosa Miguel**, magistrada. Letrada jefe del servicio de Organización y modernización del CGPJ.
  - **Fulgencio Avilés Inglés**, doctor arquitecto. Profesor de arquitectura legal de la Universidad de Murcia.
  - **Pere González Nebreda**, presidente de la UAPFE .
  - **Francesc Labastida Azemar**, arquitecto.
- 

## Comité organizador

- Presidente: **Pere González Nebreda**, presidente de la UAPFE.
  - **María Luisa Roldán García**, directora del Servicio de Formación Continua del CGPJ.
  - **Anna Fabregat Uldemolins**, presidenta de la AAEPFM del Colegio de Arquitectos de Cataluña (COAC).
  - **Assumpció Puig Hors**, decana del COAC.
  - **Laureano Matas**, secretario del CSCAE.
  - **Rafael Pardo Prefasi**, ex decano del COAMU.
  - **Olatz Etxeberria**, presidenta de la AAEPF del Colegio de Arquitectos Vasco Navarro.
-



## SEDE DE LAS JORNADAS

Las XII se desarrollaron en el Palau Firal i de Congressos de Tarragona, un edificio singular de reciente construcción que emerge de una antigua cantera del siglo XIX.

Situado en el mismo centro de la capital de la Costa Dorada, cuenta con instalaciones equipadas para la celebración de todo tipo de ferias, reuniones y conferencias. Dispone de dos auditorios, espacio ferial, varias salas y espacios polivalentes para celebraciones de ámbito corporativo, empresarial, institucional, social, cultural, musical y deportivo.

# CRONOGRAMA

## MIÉRCOLES

### » 13 de Noviembre

- Reunión de la Junta directiva de la UAPFE.
- Visita turística Tarragona.
- Acto de bienvenida en el Restaurante Les Voltes.

## JUEVES

### » 14 de Noviembre

- 9:00** Recepción, acreditaciones y entrega de documentación
- 9:30** Café de bienvenida a los participantes
- 10:00** Acto inaugural de las XI Jornadas CGPJ CSCAE
- 11:00** Conferencia inaugural
- 12:00** Mesa redonda 1
- 13:30** Coloquio – debate
- 14:00** Comida de trabajo
- 16:00** Análisis técnico 1
- 17:30** Coloquio
- 18:00** Pausa – café
- 18:30** Análisis técnico 2
- 20:00** Coloquio – debate
- 20:30** Fin de la primera jornada
- 21:00** Expertise party, en el Colegio de Arquitectos de Tarragona (edificio de Rafael Moneo)

## VIERNES

### » 15 de Noviembre

- 8:05** Visita guiada al Gobierno Civil de Tarragona, obra de Alejandro de la Sota
- 9:30** Mesa redonda 2
- 11:00** Coloquio – debate
- 11:30** Pausa – café
- 12:00** Mesa redonda 3
- 14:00** Coloquio – debate
- 14:30** Comida de trabajo
- 16:00** Análisis técnico 3
- 17:30** Coloquio – debate
- 18:00** Pausa – café
- 18:30** Análisis técnico 4
- 19:30** Coloquio – debate
- 20:00** Fin de la segunda jornada
- 21:30** Cena de las XII Jornadas

## SÁBADO

### » 16 de Noviembre

- 9:30** Comunicaciones
- 10:30** Sesión general de debate
- 11:00** Acto de referencia y reconocimiento del concurso de relatos de arquitectos peritos convocado por la UAPFE.
- 11:15** Pausa – café.
- 11:45** Diálogos profesionales.
- 12:45** Lectura de conclusiones.
- 13:15** Acto de clausura de las XII Jornadas
- 14:30** Fin de las XII Jornadas.



# ACTO INAUGURAL

La apertura de las XII contó con la presencia de las siguientes personalidades:

## **Javier Aguayo Mejía**

Presidente de la Sala contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.

## **Lluís Comeron Graupera**

Presidente del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

## **Esmeralda Rasillo López**

Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia.

## **Assumpció Puig i Hors**

Decana del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

## **Eva Ferran Roig**

Directora de Servicios Territoriales en Tarragona del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya.

## **Pere González Nebreda**

Presidente de la Unión de Arquitectos Peritos y Forenses de España (UAPFE).



«ESTAS JORNADAS TRATAN TEMAS DE SUMO INTERÉS»

Javier Aguayo Mejía



«DEBEMOS IMPULSAR LA PROFESIÓN HACIA EL FUTURO DIGITAL, LA INDUSTRIA 4.0 Y LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS»

Assumpció Puig







«TENEMOS EL CONOCIMIENTO DE HACIA DÓNDE DEBERÍAN CAMBIAR LAS LEYES URBANÍSTICAS Y DE LA EDIFICACIÓN PARA SER MÁS ÚTILES. ES EL MOMENTO DE INTENTAR ADELANTARNOS».

Lluís Comeron



«LA MEDIACIÓN ES UNA HERRAMIENTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS QUE FAVORECE LA COHESIÓN SOCIAL».

Eva Ferran



«LA LEY DE PERITOS BUSCARÁ EL EQUILIBRIO ENTRE LA CALIDAD PROFESIONAL QUE SE OFRECE A LOS TRIBUNALES CON EL RESPETO A LAS EXIGENCIAS DE LA COMPETENCIA».

Esmeralda Rasillo



«AL ACABAR NUESTRO DICTAMEN, LOS PERITOS RARA VEZ TENEMOS RETORNO POR PARTE DE LOS JUECES. NOS GUSTARÍA TENERLO PARA MEJORAR».

Pere González Nebreda



# PONENCIAS Y MESAS REDONDAS

## CONFERENCIA INAUGURAL

### 20 años de la LOE en la Jurisprudencia.

**Excmo. Sr. José Antonio Seijas Quintana**, magistrado jubilado de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo.



«LA CRISIS  
ECONÓMICA HA  
DEROGADO DE  
HECHO, QUE NO  
DE DERECHO, LA  
LEY DE ORDENA-  
CIÓN DE LA  
EDIFICACIÓN».

José Antonio Seijas Quintana



## MESA REDONDA

### LOE; 20 años de experiencias.

Ámbito de aplicación de la LOE. Edificios comprendidos en la LOE/edificios no comprendidos en la LOE.

**Excmo. Sr. José Antonio Seijas Quintana.**

**Francesc Labastida Azemar**, arquitecto.

**Fulgencio Avilés Inglés**, doctor en Arquitectura. Tesorero del CAE, profesor de arquitectura legal de la Universidad de Murcia.

**Luis Vega Catalán**, subdirector de Arquitectura y Edificación. Ministerio de Fomento.

**Moderador: Carlos Alvira Duplá**, arquitecto perito experto, presidente de la AAPF del COAGalicia.



«DEBERÍA SURGIR UN COMPROMISO ENTRE LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y EL MINISTERIO DE FOMENTO PARA QUE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO TÉCNICO DE LA LOE NO SEA UN PROBLEMA PARA LA REGENERACIÓN URBANA DEL PAÍS».

Francesc Labastida

---

”



«AL DESARROLLARSE LA LOE, LA REHABILITACIÓN NO ESTABA EN LA CABEZA DEL LEGISLADOR. EL CÓDIGO TÉCNICO SIGUE LA MISMA DERIVA, AUNQUE INTRODUCE UNA SERIE DE TÉRMINOS INEXACTOS.».

Luis Vega

---

”



«ES NECESARIO DEFINIR Y TAL VEZ CORREGIR EL UMBRAL ENTRE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN LOE SOMETIDAS A PROYECTO Y LICENCIA MUNICIPAL Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SUJETAS A OTROS TÍTULOS HABILITANTES».

Fulgencio Avilés

---

”

TURNO DE PALABRAS



## El marco legal de la edificación en la Unión Europea.



**Rafael Pellicer**, asesor jurídico del CSCAE. Regulación europea: Reino Unido, Bélgica, Francia.

**Ruth Schagemann**, Arquitecta experta, Chamber of Architects Baden-Württemberg miembro del Board del CAE. La regulación de la edificación en Alemania.

**Fabián Llisterri**, Arquitecto, ex tesorero y miembro del consejo ejecutivo de la UIA (International Union of Architects). Una visión global de la actividad del arquitecto en la UE.



«LAS DIFERENCIAS NO ESTRIBAN EN REGULAR O DESREGULAR, SINO EN REGULAR DESDE EL SECTOR PÚBLICO CON LA COLABORACIÓN DEL SECTOR PRIVADO O DELEGAR DEFINITIVAMENTE AL SECTOR PRIVADO EL CONTROL DE PROYECTO Y LA INSPECCIÓN TÉCNICA».

Rafael Pellicer



## Responsabilidad de los agentes de la edificación.

- > TIPOS DE RESPONSABILIDAD: CIVIL, CONTRACTUAL, EXTRA CONTRACTUAL.
- > RESPONSABILIDAD DEL ARQUITECTO EN LA UNIÓN EUROPEA.
- > UNA VISIÓN GLOBAL



**Gonzalo Iturmendi**, abogado, Secretario General de AGERS (Asociación Española de Gerencia de Riesgos y Seguros). Profesor de la Cátedra UNESCO de Ciencia Política y Administrativa Comparada.

**Philippe Klein**, arquitecto, vicepresidente de ACE (Architects Council of Europe), ex presidente de UNSFA (Union Nationale des Syndicats Français d'Architectes) y profesor en INSA of Strasbourg.

**Moderadora: Olatz Etxeberria**, arquitecto perito experta. Presidente de la AAPF del COAVN.



«HAGAMOS EL ESFUERZO DE INDIVIDUALIZAR LA RESPONSABILIDAD. QUE PAGUE QUIEN TIENE QUE PAGAR. NO VALE “TODO EL MUNDO AL SACO”».

Gonzalo Iturmendi



«EN EL REINO UNIDO NO IMPONEN SEGUROS A LA CONSTRUCCIÓN; FRANCIA ES EL PAÍS DONDE LAS OBLIGACIONES SON MÁS COSTOSAS».

Philippe Klein



## Proyecto de ley de seguridad urbanística.



**Exmo. Sr. Rafael Fernández Valverde**, magistrado del Tribunal Supremo. Vocal del Consejo del Poder Judicial.

**Beatriz Corredor Sierra**, ex ministra de Vivienda. Secretaria de Ordenación del Territorio y Políticas de Vivienda del PSOE.

**Alicia Segovia Marco**, abogada del Estado. Ex secretaria general técnica del Ministerio de Fomento.

**Moderador: José Manuel Meléndez**, arquitecto perito experto. Presidente de la AAPF de Sevilla.



«EN ESPAÑA HAY MÁS DE 100 PLANES URBANÍSTICOS ANULADOS. UNA PESADILLA PARA LOS TRIBUNALES, LOS CIUDADANOS, LOS INVERSORES Y LAS ADMINISTRACIONES. HAY QUE FACILITAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA CON SENTIDO COMÚN PARA LA SEGURIDAD URBANÍSTICA».

Beatriz Corredor







«CON EL NUEVO PROYECTO DE LEY DE SEGURIDAD URBANÍSTICA SE PERSIGUE LA SEGURIDAD JURÍDICA Y SOBRE TODO, LA TRANQUILIDAD DE LA CIUDADANÍA AFECTADA POR ESTOS PROBLEMAS».

Alicia Segovia

”



«LAS NULIDADES DE PLENO DERECHO DE LOS PLANES URBANÍSTICOS IMPIDEN LA CONVALIDACIÓN DE TODO EL SISTEMA. EL INTERÉS GENERAL DE LA CIUDAD SE PONE EN UNA SITUACIÓN LAMENTABLE. RECURRIENDO AL DERECHO ROMANO, LA RESPUESTA ES DESPROPORCIONADA».

Rafael Fernández Valverde

”

TURNO DE PALABRAS



## MESA REDONDA

La mediación técnica, experiencias.

Mediación intrajudicial contencioso administrativa.

Proyecto de ley de impulso a la mediación.

Experiencias de mediación en conflictos urbanísticos.



**Juan Pedro Quintana Carretero**, presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

**Carlo Pilia**, Profesor de Derecho Privado de la Universidad de Cagliari, Miembro del Consejo Directivo y Profesor de la Scuola di Specializzazione delle professioni legalia de la Universidad de Cagliari. Mediador experto en sistemas ADR y ODR.

**Pascual Sala Sánchez**, expresidente del Tribunal Supremo, del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Constitucional.

**Rosa Creus**, Directora del Centre de Mediació de Dret Privat de la Generalitat de Catalunya.

**Moderadora: Ana María Carrascosa**, magistrada. Letrada jefe del servicio de Organización y modernización del CGPJ.



«HAY QUE DENUNCIAR PÚBLICAMENTE LA FALTA DE COMPROMISO DE LOS PODERES PÚBLICOS CON LA #MEDIACIÓN».

Juan Pedro Quintana Carretero



«ES BUENO QUE AÚN NO SE HAYA PROMULGADO UNA LEY DE MEDIACIÓN. QUE SE VAYA IMPLEMENTANDO, DESARROLLANDO, INCLUSO A TRAVÉS DE LA DERIVACIÓN JUDICIAL. CUANDO ESTÉ ESTABLECIDA SE PODRÁ APROBAR LA LEY»

Pascual Sala



## TURNO DE PALABRAS



## ANÁLISIS TÉCNICO

### La prueba pericial de arquitecto en España.

**Pere González Nebreda**, arquitecto.  
Presidente UAPFE.



**Celso Rodríguez Padrón**, presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

**Rosa Lamana Bulnes**, del equipo responsable de la redacción del anteproyecto de ley de peritos de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia.



**Susana Grau Arnau**, jefa del área de instrucción de expedientes de la ACCO.

**Moderadora: Belén Hermida**, arquitecta, Decana del COAM.





«ME ATREVO A AFIRMAR, CON TODOS LOS RESPETOS, QUE HOY EN DÍA, LA DESIGNACIÓN DEL PERITO JUDICIAL ES JUGAR A LA RULETA RUSA».

Pere González Nebreda

---

”



«OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA ES LO QUE LOS JUECES ESPERAMOS DE LOS PERITOS. NO PUEDO ACEPTAR EL DICTAMEN MÁS BONITO. DEBO ACEPTAR EL DICTAMEN CIENTÍFICAMENTE MEJOR».

Celso Rodríguez Padrón

---

”



«HAY QUE «SUPERAR EL SISTEMA ACTUAL DE LISTAS DE PERITOS: HACERLO MUCHO MÁS ABIERTO, CON INCENTIVOS PARA QUE LOS PERITOS DEMUESTREN CALIDAD Y CONTINÚEN CON LA FORMACIÓN. QUE PUEDAN SER ESCOGIDOS POR SU CALIDAD PROFESIONAL».

Susana Grau

---

”

## La prueba pericial en la edificación en la UE. Análisis comparativo.



**Javier Hernández García**, magistrado. Presidente de la Audiencia Provincial de Tarragona.

**Kersten Schagemann**, arquitecto. Especialista en peritaje judicial y miembro del Comité de regulación técnica de Alemania.

**Luisa Castejón**, arquitecta.

**Moderadora: Inmaculada Salom**, arquitecta perito experta. Presidenta de la AAPF del COA Illes Balears.



«VALORAR LA PRUEBA ES EL TRABAJO DECISIVO DE LOS JUECES Y, SIN LUGAR A DUDAS, ES EL TRABAJO MÁS DIFÍCIL. SEGURAMENTE ES EL MOMENTO VALORATIVO AL QUE EL JUEZ SE ENFRENTA CON MAYORES RESERVAS Y CON MAYORES DÉFICITS».

Javier Hernández García





«UN ASPECTO IMPORTANTE DEL TRABAJO DEL PERITO EN ALEMANIA ES LA CONFIANZA Y LA GARANTÍA DE CALIDAD».

Kersten Schagemann







## Comunicaciones.

**Arancha Espinosa Galindo**, arquitecta.  
Presidenta de la APAM-COACYLE.

► Mediación como método para reducir conflictos entre las relaciones de los agentes derivados de la LOE.

**Joan Lluís Zamora**, arquitecto y Oscar Benedito, abogado.

► La relevancia del tándem arquitecto perito (de parte) – abogado.

**Débora Serrano García**, arquitecta.

► El arquitecto-médico de edificios.

**Rafael González Millán**, arquitecto, presidente de la UAAAP/CSCAE.

► Hacia una simplificación documental en los procedimientos de concesión de licencias de obras.

**Coordina y presenta: Julian Garasa**, presidente de la AAPFA y secretario de la UAPFE.



«EL DESARROLLO DEL PROYECTO ARQUITECTÓNICO MEDIANTE SOFTWARE DIVERSO PUEDE CONVERTIR EL PROYECTO EN UNA ADICIÓN DE DOCUMENTOS SIN UNIDAD FORMAL SI NO SE APLICA DESDE EL PRINCIPIO UN CRITERIO DE UNIFICACIÓN».

Rafael González





«LA FASE DE INVESTIGACIÓN ES LA MÁS ESTIMULANTE. A PARTIR DE ALLÍ, EL RETO SE CENTRA EN PLASMAR POR ESCRITO LO QUE SE HA DESCUBIERTO».

Débora Serrano García



NO TODO ES MEDIABLE NI TIENE SOLUCIÓN. ES INEVITABLE QUE HAYA CASOS QUE LLEGUEN AL JUZGADO, DONDE AUN ES POSIBLE LA MEDIACIÓN».

Arancha Espinosa





«NO TODO AQUELLO QUE EL CIUDADANO CREE QUE LE ES LESIVO TIENE UN SOPORTE JURÍDICO».

Joan Lluís Zamora

”



«DESDE EL MINUTO 1 HAY QUE COMUNICAR A LOS AGENTES LOS DEFECTOS CONSTRUCTIVOS PARA ABRIR LA VÍA AMISTOSA CON UN PRIMER CONTRASTE, UN DEBATE TÉCNICO».

Òscar Benedico

”



## Acto de referencia y reconocimiento del concurso de relatos de arquitectos peritos convocado por la UAPFE.

Presentación por parte de **Rafael Pardo Prefasi**, presidente del jurado.

Lectura del trabajo ganador: "24 de junio", de **Neus Cerdá Ramos**.

### DIÁLOGOS PROFESIONALES

---

## El conflicto entre arquitectura y ley Responsabilidad ética vs responsabilidad jurídica.


**Benedetta Tagliabue** y **Enric Batlle**, arquitectos.



«DEBERÍAMOS REIVINDICAR QUE LOS PLANEAMIENTOS GENERALES SOLO PERFILARAN DETERMINADAS COSAS Y DEJARAN MÁS LIBERTAD CREATIVA».

Enric Batlle

”



# CONCLUSIONES

Lectura a cargo de Alfonso Torre, decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias y Pere González Nebreda, presidente de la UAPFE.

## PRIMERO

(Panel II: LOE; 20 años de experiencias)

En el sector de la edificación en España es preciso potenciar la rehabilitación de la edificación, generando un marco normativo idóneo con el fin de permitir intervenciones en edificios existentes aumentando las prestaciones y la calidad de los mismos, favoreciendo así los principios de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.

En consecuencia, es importante que conforme a las modificaciones introducidas en la LOE y el CTE a través de la Ley 8/2013, sea el proyectista de las intervenciones en edificios existentes quien justifique convenientemente los criterios de flexibilidad.

Importante es también evitar una vuelta al régimen jurídico anterior con la evidente intención de prescindir de los plazos breves de garantía y de prescripción de la LOE, y de buscar daños distin-

tos a los que la LOE se refiere, confundidos muchas veces con los que resultan del contrato.

La condena solidaria es el fracaso de una ley, la LOE, pensada para responsabilidades individuales de los agentes.

## SEGUNDO

(Panel II: LOE; 20 años de experiencias)

La Jurisprudencia ha construido un sólido legado de futuro y una herramienta de gestión amistosa de reclamaciones a partir de normas que abordan la práctica totalidad de los conflictos relacionados con la construcción y que derogan de facto el régimen construido a partir del artículo 1591 del Código Civil

El Código Técnico de la Edificación en 2006 ha contribuido a la consecución de los requisitos básicos, requeridos por la LOE, mediante la definición de las prestaciones que deben ofrecer los edificios.

Es necesario completar el actual sistema de garantías, que debería componerse de:

- Seguro de Daños Materiales, obligatorio para el promotor, SDD+STD
- Seguros de Responsabilidad Civil, obligatorios para todos los agentes.

El artículo 2.2 de la LOE no define con total claridad qué es una obra de edificación y qué es una simple construcción. Este segundo grupo de construcciones ocupan a cada vez más arquitectos y no están exentas de responsabilidad profesional.

### TERCERO ..... (Panel III: El marco legal de la edificación en Europa) .....

En toda Europa está regulado el urbanismo y los requerimientos técnicos de la edificación en protección de exigencias imperativas reconocidas por los Tribunales y, así pues, esa regulación es imprescindible para alcanzar lo que hoy se resume como preservación de una alta calidad del entorno construido (Baukultur). Las formas de regular divergen, en primer lugar, por tratarse de requerimientos previos a la actividad profesional o mercantil (ex ante), como la protección del título, el permiso de edificación, el registro o la colegiación; o bien por ser requisitos controlados una vez comenzada la actividad (ex post), como la formación o certificación

continua, el seguro o la inspección de obra. La regulación, en segundo lugar, puede responder a técnicas de colaboración entre la administración y los agentes privados de la edificación y, en concreto, con la organización colegial (codecisión) o bien puede obedecer a una encomienda o delegación total del control a favor del sector privado (autorregulación). Pero, aunque por estos dos motivos, los Estados europeos discrepan en procedimientos, hay unanimidad en cuanto a los objetivos y, de entre ellos, el fundamental es mantener el alto nivel de calidad de la edificación europea reconocido en el ámbito internacional.

### CUARTO ..... (Panel IV: Responsabilidad de los agentes de la edificación. Responsabilidad del arquitecto en la Unión Europea) .....

La gerencia del riesgo, identificándolo, administrándolo y trabajando la prevención son labores clave para reducir la siniestralidad. Contar con un buen seguro de responsabilidad civil profesional es una pieza fundamental en esa gerencia, ya que permite una adecuada transferencia financiera del riesgo.

Las fuentes de la responsabilidad civil de la construcción son las obligaciones voluntarias (éticas, deontológicas, contractuales y cuasi contractuales), obligaciones extracontractuales, obligaciones legales y obligaciones penales.

La LOE construye una nueva responsabilidad en el ámbito de la construcción y conlleva la derogación implícita del artículo 1591 del Código Civil. Dado que tenemos los conocimientos y recursos para ello, hagamos el esfuerzo de individualizar la responsabilidad: que pague el responsable del daño. Ya no vale la regla de todos al mismo saco.

La multiplicidad de los sistemas legales existentes en la Unión Europea (garantías, responsabilidades, limitaciones contractuales, solidaridad y seguros) es un freno a la libre circulación de servicios de Arquitectura. A ello se une que a los arquitectos no nacionales les resulta muy difícil lograr contratar un seguro de responsabilidad civil en condiciones asimilables a los arquitectos del país donde pretenden trabajar.

El sistema legal francés, hiperregulado y extremadamente garantista para los usuarios, ha dado lugar a una frecuencia siniestral de hasta un 36%, con un alto coste para los arquitectos (15% de sus honorarios). El sistema español, por contra, ha logrado dar respuesta al legítimo interés de los ciudadanos sin dar lugar a efectos tan negativos.

La convergencia en un sistema común a todos los países debería partir de las siguientes líneas fundamentales: obligación de aseguramiento de todos los agentes constructivos, una duración de la garantía suficiente sin que represente un coste excesivo, responsabilidades

individualizadas no solidarias, supresión de la presunción de responsabilidad y posibilidad de que el promotor cubra el riesgo con un seguro propio.

## QUINTO ..... (Panel V: Proyecto de ley de seguridad urbanística) .....

La vigente regulación en materia de planeamiento urbanístico viene determinando una respuesta jurisdiccional de nulidad de pleno derecho en relación con estos instrumentos, y ha llegado, en estos momentos, a una situación insostenible y desproporcionada, al haberse anulado, en la actualidad, más de 100 planes generales de grandes ciudades españolas.

Al margen de lo que la jurisprudencia pueda evolucionar, los participantes en las jornadas llegan a la conclusión de la necesidad, inevitable y urgente, de la intervención del legislador estatal sobre esta materia, manteniendo las correspondientes competencias autonómicas.

En principio, la proposición de ley que en estos momentos ha sido devuelta al Ministerio de Fomento, al concluir la legislatura, se considera un instrumento imprescindible para tratar de desbloquear la anterior situación de nulidades generalizadas con la normativa en vigor.

Parece necesario, desde una perspectiva jurídica, superar conceptos tradicionales como los de disposición general,

en relación con la naturaleza de los planes, y la consecuencia ineludible de su situación de nulidad de pleno derecho como en casos de vicios jurídicos de tramitación cuya reducción de plazos, por otra parte, devendría imprescindible.

Los intervinientes, por último, llegan a la conclusión final de que las reformas que se contienen en la proposición de ley conocida, tanto desde una perspectiva material como procesal, pueden contribuir de forma significativa al desbloqueo de la situación actual esperando que todos los poderes del Estado asuman sus respectivas responsabilidades.

## SEXTO ..... (Panel VI: La mediación técnica, experiencias) .....

El marco legal existente permite la mediación en el ámbito administrativo y contencioso administrativo. El ulterior control judicial de los acuerdos de mediación garantiza, en todo caso, la legalidad del procedimiento.

En los conflictos en la jurisdicción contencioso administrativa, especialmente en urbanismo, los arquitectos mediadores expertos en urbanismo, constituyen un colectivo profesional idóneo para actuar en este ámbito, ya que su formación técnica los capacita para propiciar una solución creativa que garantice el equilibrio entre el interés público y los legítimos intereses de los particulares.

Asimismo, presentan un perfil idóneo para mediar en incidentes surgidos en ejecución de sentencia para la restauración de la legalidad urbanística alterada, por su capacidad de aportar soluciones técnicas que minimicen el impacto, manteniendo el respeto a los criterios normativos.

Se considera que la mediación técnica, que exige conocimientos matemáticos como árboles de decisión o teoría de juegos, puede ser muy útil en los litigios en los que las partes se sitúan, de inicio, en terreno de la racionalidad, como diferencias por la liquidación de obras y similares.

## SÉPTIMO ..... (Panel VII: La prueba pericial de arquitecto en España) .....

El procedimiento de elaboración, gestión y administración de las listas de peritos para la designación judicial continúa siendo manifiestamente ineficiente, poniendo en riesgo el asesoramiento técnico al juzgador, lo que repercute negativamente en la calidad de la justicia.

Es urgente establecer una norma legal, para el funcionamiento racional del procedimiento de designación de peritos.

La nueva ley de peritos debería establecer una base de datos inteligente, que garantice a los operadores jurídicos, y especialmente a los letrados de la administración de justicia, el nombramiento





de peritos con la capacidad necesaria para dar concreta respuesta técnica a los extremos planteados, incluyendo de manera clara las especialidades de los arquitectos (subespecialidades).

La gestión de la base de datos de peritos debería introducir mecanismos de control *ex post* de la actuación de los peritos, a fin de propiciar una mejora continua de sus actuaciones.

Las exigencias de formación y experiencia de los peritos arquitectos deben establecerse con criterios objetivos, homogéneos y no discriminatorios.

La experiencia del perito debe contemplar dos aspectos: la del trabajo profesional relacionado con su subespecialidad y la de la actuación pericial, con

conocimientos procesales y jurídicos relacionados con la práctica pericial.

Los requisitos de formación contemplaran, también, dos aspectos: los referidos a la subespecialidad del perito, y los del conocimiento de los procedimientos procesales. Ambos entendidos de forma dinámica: formación básica y formación continua.

En convergencia con los países de la UE sería deseable modificar la denominación de “perito” por la de “experto”.



CONSEJO GENERAL  
DEL PODER JUDICIAL



UNIÓN DE ARQUITECTOS  
PERITOS Y FORENSES DE ESPAÑA



CSCAE  
Consejo Superior de los  
Colegios de Arquitectos de España



14, 15 y 16 de noviembre de 2019 en Tarragona

# Jornadas CGPJ-CSCAE

[www.uapfe.com](http://www.uapfe.com)



## CLAUSURA

### Acto de clausura de las XII Jornadas CGPJ – CSCAE.

**Excmo. Sr. Rafael Fernández Valverde**, magistrado del  
Tribunal Supremo y Vocal del CGPJ.

**Lluís Comeron Graupera**, presidente del CSCAE.

**Assumpció Puig i Hors**, decana del COAC.

**Pere González Nebreda**, presidente de la UAPFE.

# AGENDA SOCIAL

MIÉRCOLES

13 de Noviembre

- Visita turística Tarragona.
- Acto de bienvenida en el Restaurante Les Voltes.



# AGENDA SOCIAL

JUEVES

14 de Noviembre

• Expertise Party, Colegio de Arquitectos de Tarragona

---



# AGENDA SOCIAL

VIERNES

15 de Noviembre

- Visita guiada al edificio del Gobierno Civil de Tarragona.
  - Cena de las XII Jornadas.
- 







## Tarragona Radio

> ENLACE

**TARRAGONA Ràdio 96.7**

**El Matí de Tarragona Ràdio**  
De dilluns a divendres de 07,00 a 13,30 h. Dissabtes, de 09,00 a 12,00 h.  
Ha començat fa 4 hores i 26 minuts.

en directe  
Podcast

---

inici / El Matí de Tarragona Ràdio / **Les entrevistes d'actualitat**

### Pere González Nebreda, president de la UAPFE

Publicat dimecres 13 de Novembre de 2019 11:46

[f](#) [t](#) [w](#)

▶ 19:44 🔊

📌 Pere González Nebreda, president de la UAPFE

Arquitectes i magistrats debaten a Tarragona sobre el marc legal de l'edificació, la seguretat urbanística i la mediació. Celebren, de dijous a dissabte, les **XII Jornades CGPJ-CSCAE**, amb jutges del més alt nivell i ponents internacionals. Entrevistem **Pere González Nebreda**, president de la UAPFE (Unió d'Arquitectes Pèrits i Forenses d'Espanya).

### El Matí de Tarragona Ràdio

veure totes les publicacions

Un programa extens i variat que inclou el repàs a l'actualitat local de primera hora del matí, amb informació del temps, el trànsit, els esports, la revista de premsa i l'agenda cultural. Un espai diari d'opinió a través de tertúlies i debats. Entrevistes en l'àmbit de la política, l'economia, la societat, la cultura i l'esport, i seccions específiques dedicades a temàtiques molt diverses (llibres, salut, ensenyament, llengua, cuina, cinema, rutes...)



## CIC Construcción

> ENLACE

► Jornadas, congresos y conferencias 14/11/2019 CIC

Celebran, desde este jueves y hasta el sábado, las XII Jornadas CGPJ-CSCAE

## Más de 200 profesionales de la Arquitectura y la Judicatura analizan en Tarragona la LOE



La convocatoria, de carácter bienal, se celebra cada vez en una ciudad diferente del Estado.// FOTO: CSCAE

Los instrumentos legales para incrementar la seguridad jurídica de las personas que compran o alquilan una vivienda; los recursos que se ponen a disposición de la ciudadanía para la resolución dialogada de los conflictos, para evitar su judicialización; fórmulas para aclarar las incertidumbres que suponen los planeamientos urbanísticos en los municipios españoles... son algunos de los asuntos más relevantes que se tratarán entre este jueves, 14 de noviembre, y el próximo sábado en el Palacio de Congresos de Tarragona, en el marco de las XII Jornadas CGPJ-CSCAE, en una convocatoria bienal de carácter técnico organizada por la Unión de Arquitectos Peritos y Forenses de España (Uapfe), con la participación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE).

La reunión de Tarragona servirá para hacer balance de los primeros 20 años de vigencia de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE): éste fue el asunto central del primer tramo de la jornada del jueves, con una conferencia del magistrado jubilado de la Sala Civil del Tribunal Supremo José Antonio Seijas Quintana y una mesa redonda sobre experiencias con la aplicación de la ley.

### Ponentes procedentes de Francia, Alemania e Italia

Las jornadas, dirigidas básicamente a arquitectos, ponen el foco también en la regulación de la edificación en diversos países de la Unión Europea, y cuentan con ponentes procedentes de Francia, Alemania e Italia. Entre otros, Christine Maugüé, presidenta de la sección de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Estado Francés; Ruth Schagemann, miembro de la Cámara de Arquitectos de Baden-Württemberg (Alemania); o Carlo Pilla, profesor de Derecho Privado de la Universidad de Cagliari (Italia).

El programa finalizará el sábado con un diálogo protagonizado por los arquitectos Enric Batlle y Benedetta Tagliabue, titulado "El conflicto entre arquitectura y ley. Responsabilidad ética vs responsabilidad política".

Cada edición de las Jornadas CGPJ-CSCAE se celebra en una ciudad diferente del Estado. Se marcan como objetivo reflexionar sobre la actualización legislativa relativa a la profesión, las responsabilidades profesionales y la función pericial de los arquitectos. Reúnen alrededor de 250 profesionales en un marco de diálogo técnico y organizan actividades paralelas para fomentar el conocimiento de la ciudad, su arquitectura y su historia.

## Inmodiario

> ENLACE

Nota de Prensa | Por Redacción | Ferias y Eventos | 15-11-2019

### Arquitectos y magistrados debaten en Tarragona el marco legal de la edificación, la seguridad urbanística y la mediación

Tags | arquitecto magistrado urbanismo edificación

Comentarios | Imprimir | Pdf



PUBLICIDAD

#### Vía Célere - Somos innovadores

Somos referentes en innovación, 30 hitos en innovación y 10 certificados de I+D nos avalan

#### Vía Célere - Casas que innovan tu vida

Somos diferenciadores en la forma de concebir nuestras viviendas y en los servicios que ofrecemos

Celebran, desde el jueves hasta el sábado, las XII Jornadas CGPJ-CSCAE, con jueces del más alto nivel y ponentes internacionales

Los instrumentos legales para incrementar la seguridad jurídica de las personas que compran o alquilan una vivienda. Los recursos que se ponen a disposición de la ciudadanía para la resolución dialogada de los conflictos, para evitar su judicialización. Fórmulas para aclarar las incertidumbres que suponen los planeamientos urbanísticos en los municipios españoles. Son algunos de los asuntos más relevantes que se tratarán entre el jueves y el sábado en el Palacio de Congresos de Tarragona, en el marco de las XII Jornadas CGPJ-CSCAE, en una convocatoria bienal de carácter técnico organizada por la Unión de Arquitectos Peritos y Forenses de España (UAPFE), con la participación del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) y del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE).

La reunión de Tarragona servirá para hacer balance de los primeros 20 años de vigencia de la Ley de Ordenación de la Edificación (LOE); éste será el asunto central del primer tramo de la jornada del jueves, con una conferencia del magistrado jubilado de la Sala Civil del Tribunal Supremo, José Antonio Seijas Quintana, y una mesa redonda sobre experiencias con la aplicación de la ley.

Las Jornadas, dirigidas básicamente a arquitectos, ponen el foco también en la regulación de la edificación en diversos países de la Unión Europea, y cuentan con ponentes procedentes de Francia, Alemania e Italia. Entre otros, Christine Maugué, presidenta de la sección de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Estado Francés; Ruth Schagemann, miembro de la Cámara de Arquitectos de Baden-Württemberg (Alemania) o Carlo Pilia, profesor de Derecho Privado de la Universidad de Cagliari (Italia).

El programa finalizará el sábado con un diálogo protagonizado por los arquitectos Enric Batlle y Benedetta Tagliabue, titulado "El conflicto entre arquitectura y ley. Responsabilidad ética vs responsabilidad política".

Cada edición de las Jornadas CGPJ-CSCAE se celebra en una ciudad diferente del Estado. Se marcan como objetivo reflexionar sobre la actualización legislativa relativa a la profesión, las responsabilidades profesionales y la función pericial de los arquitectos. Reúnen alrededor de 250 profesionales en un marco de diálogo técnico y organizan actividades paralelas para fomentar el conocimiento de la ciudad, su arquitectura y su historia.

Tags | arquitecto magistrado urbanismo edificación

CONSIGUE TU INFORME DE VALORACIÓN PERSONALIZADO

Te hemos preparado un informe con una dirección cercana y con tu logo, para que puedas empezar a captar clientes

PRUEBALO GRATIS

SUSCRÍBETE A NUESTRA NEWSLETTER

RECIBE EN TU EMAIL NUESTRAS NOTICIAS Y NOVEDADES

INMODIARIO